

MENDOZA, 13 OCT 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 10947/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Reservorios III” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de septiembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular Interino -Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Reservorios III” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos y Perfil a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Requisitos Particulares:

Ingeniero de Petróleos o similar, con 10 años de experiencia docente en asignaturas relacionadas con la temática de la materia

Perfil del cargo:

El profesional deberá demostrar amplios conocimientos, dominio y experiencia comprobable, principalmente en lo referente a recuperación secundaria así como de las temáticas desarrolladas en los contenidos mínimos del presente llamado

Contenidos mínimos:

Recuperación secundaria. Introducción. Desplazamiento inmisible. Ecuación de flujo fraccional. Buckley – Leverett. Desplazamiento en reservorios. Estratificación. Métodos asistidos de recuperación. Simulación numérica de yacimientos. Derivación de las ecuaciones. Discretización. Métodos IMPES y totalmente implícitos. Gases, problemas de permeabilidad relativa.

Resol. – CD N° **273 / 17**



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 23 y el 27 de octubre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . ZAREV, Gustavo Ernesto
- . FURLANI, Ana María Esther

SUPLENTE:

- . BIRITOS, Marcelo Horacio
- . CARMONA, Mónica Liliana
- . LOPEZ GARCIA, Mariano Gabriel

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 273 / 17